REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.-

VISTO la Resoluciones del Ministerio de Cultura y Educación N° 1559/96 y 1688/96, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 1559/96 deja sin efecto la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 1016/96 por la cual se efectuaron modificaciones a los créditos destinados a las Universidades Nacionales.

Que la Resolución Ministerial N° 1688/96 asigna crédito presupuestario a todas las Universidades Nacionales.

Que en consecuencia corresponde proceder a modificar el Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incrementar el Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional en la suma de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIN-

//..

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

../ /

CUENTA Y OCHO PESOS ($ 326.058.-) de acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones del Ministerio de Cultura y Educación N° 1559/96 y 1688/96 del presente ejercicio financiero.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 792/96

U.T.N.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 792/96

PRESUPUESTO 1996

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

Inciso	Part. Principal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
Programa 16			FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL **CONTRIBUCIÓN TESORO**	
Inc. 1			**GASTOS EN PERSONAL**	**$ 326.058.-**
Inc. 1.1			Personal Permanente	$ 326.058.-
			Erogaciones Corrientes	$ 326.058.-
			TOTAL PROGRAMA	**$ 326.058.-**

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
DC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 792/96

PRESUPUESTO 1996

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0. INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	$ 326.058.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	**$ 326.058.-**
TOTAL	**$ 326.058.-**